

ANEXO TÉCNICO 2

CONDICIONES MÍNIMAS PARA ACCEDER A TELETRABAJO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

Condiciones Físicas Mínimas requeridas en el domicilio de quien se postule-Equipo de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Con el fin de verificar que los postulados al programa de teletrabajo cuenten con un espacio seguro y saludable para el desarrollo de sus funciones, el Grupo de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) realizará inspecciones virtuales o presenciales al lugar destinado para cumplir con sus obligaciones.

Estas inspecciones tienen como objetivo identificar peligros y prevenir riesgos laborales, en cumplimiento de la normatividad vigente (Ley 1221 de 2008, Decreto 884 de 2012, Decreto 1227 de 2022, Resolución 2886 de 2012, Resolución 312 de 2019 y Resolución 3045 de 2023).

El servidor deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Aspectos previos a la inspección

- Los servidores serán citados con antelación a través de su correo electrónico institucional, indicando la fecha, hora de la inspección virtual.
- La inspección tendrá una duración estimada de hasta dos (2) horas, dependiendo de las condiciones del puesto de trabajo y de los hallazgos.
- Se recomienda disponer de los siguientes elementos de apoyo: flexómetro, **dispositivo móvil con cámara** y, de ser posible, un acompañante que colabore en el registro fotográfico.
- Se requiere una contar con una **conexión estable a internet** y un equipo con cámara funcional.

2. Condiciones ergonómicas mínimas

- **Superficie de trabajo:** El escritorio o mesa debe contar con el espacio suficiente para ubicar el computador, documentos y accesorios de manera adecuada, permitiendo además apoyar parcialmente los antebrazos para reducir la fatiga muscular. La superficie debe ser estable, con bordes redondeados y sin reflejos que generen deslumbramiento.
- **Silla Ergonómica:** silla con ajuste de altura del asiento y respaldo que brinde soporte de la espalda. Debe contar con ajuste de altura en el asiento, respaldo con soporte lumbar, base de cinco apoyos con rodachinas. El diseño debe permitir mantener la espalda recta y los pies apoyados completamente en el suelo o en un apoya pies, si es necesario.
- **Pantalla:** El monitor debe ubicarse de manera que la parte superior de la pantalla quede a la altura de los ojos o ligeramente por debajo, evitando posturas forzadas del cuello, la distancia visual recomendada entre ojos y pantalla es de 50 a 70 cm. En caso de usar computador portátil, se debe emplear un soporte para elevar la pantalla y complementar con teclado y mouse externos.

- **Elementos adicionales sugeridos:** apoya pies (si los pies no se pueden apoyar completamente en el piso) y elevador de monitor (si la pantalla queda baja, generando encorvamientos de la espalda).

3. Condiciones ambientales mínimas

- **Iluminación:** El área de trabajo debe estar bien iluminada, preferiblemente con luz natural o una combinación de luz natural y artificial. Debe evitarse que la luz directa produzca reflejos en la pantalla o deslumbramientos que generen fatiga visual.
- **Ventilación:** El lugar de trabajo debe contar con ventilación natural (ventanas) o mecánica (ventilador, aire acondicionado) que permita mantener un ambiente fresco y cómodo durante la jornada laboral.
- **Ruido:** El espacio debe ser lo más tranquilo posible, sin ruidos constantes que interfieran con la concentración o la comunicación. Si hay ruidos externos inevitables, se recomienda el uso de audífonos con cancelación de ruido o reubicar el puesto en un área más silenciosa.

4. Condiciones locativas mínimas

- **Piso, techo y paredes:** Deben estar en buen estado, sin grietas, humedad, desprendimientos ni cables expuestos que representen riesgo.
- **Área de trabajo:** Debe permanecer libre de obstáculos, con rutas de circulación despejadas para prevenir caídas o tropiezos.
- **Estantes y repisas:** Todo mueble, repisa o elemento decorativo ubicado en el área de trabajo debe estar firmemente anclado a la pared o asegurado para evitar caídas.
- **Escaleras:** Si en la vivienda se utilizan escaleras cercanas al área de trabajo, estas deben estar libres de objetos, contar con pasamanos o barandas seguras y, de ser posible, superficies antideslizantes.
- **Puertas:** Las puertas del área de trabajo deben encontrarse en buen estado, abrir y cerrar sin dificultad, y no obstruir las rutas de evacuación.

5. Emergencias

- **Conocimiento del entorno:** El teletrabajador debe conocer las rutas de evacuación de su vivienda, el punto de encuentro familiar previamente definido y el centro asistencial más cercano. Encuentro y el centro asistencial hospitalario más cercano.
- **Kit de emergencias:** Se recomienda disponer de un kit básico con elementos vigentes (botiquín tipo A, linterna, radio, silbato, agua y medicamentos personales si aplica). El área de trabajo debe estar libre de sustancias inflamables o combustibles.
- **Prevención de incendios:** El área de trabajo debe mantenerse libre de sustancias inflamables o combustibles innecesarias.
- **Extintores:** Contar con extintor multipropósito (ABC) con carga vigente, ya sea dentro de la vivienda o en las zonas comunes del edificio/conjunto residencial. En viviendas unifamiliares, su uso es recomendado como medida de autoprotección.

6. Riesgo eléctrico

- **Instalaciones en buen estado:** Tomas, extensiones, enchufes y la caja de interruptores deben estar en buen estado, contar con protección adecuada y no presentar cables expuestos ni deteriorados.

- **Organización del cableado:** El cableado debe estar organizado, sin nudos, dobleces o deterioro, preferiblemente sujeto con canaletas, espirales o sujeta cables para evitar tropiezos o riesgo de incendio
- **Uso de extensiones:** Evitar la sobrecarga de extensiones, multitomas o conexiones múltiples. Siempre que sea posible, conectar los equipos directamente a tomas fijas con polo a tierra.
- **Protección adicional recomendada:** Para equipos de cómputo y comunicación, se sugiere el uso de reguladores de voltaje o supresores de picos eléctricos.

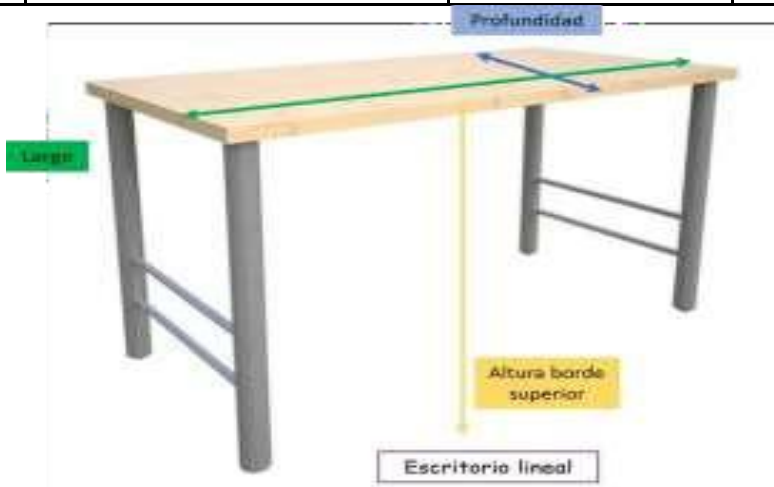
7. Otros peligros y recomendaciones

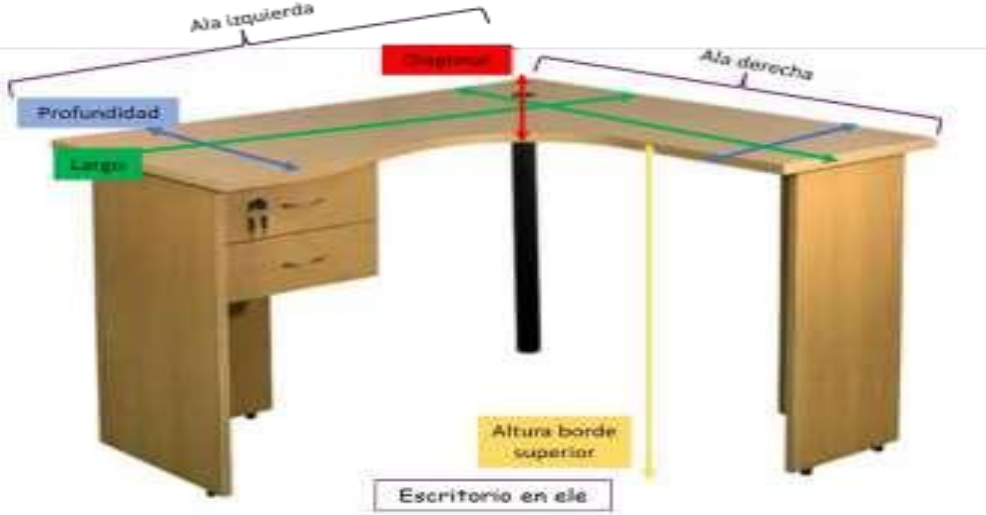
- **Químicos (limpieza y desinfección):** Evitar almacenar productos de aseo o químicos en el área de trabajo. Mantenerlos en lugares ventilados y fuera del alcance de niños y mascotas.
- **Biológicos:** Mantener el espacio de trabajo limpio, ventilado y libre de polvo para prevenir alergias. En caso de enfermedad contagiosa en el hogar, reforzar medidas de autocuidado e higiene (tapabocas, lavado de manos, desinfección de superficies).
- **Mecánicos / Caídas:** Evitar muebles inestables, superficies resbaladizas o improvisadas para trabajar. Usar sillas adecuadas y no subirse en objetos inseguros para alcanzar repisas.
- **Psicosociales:** Organizar la jornada laboral con pausas activas y desconexión digital al finalizar la jornada. Garantizar un espacio que permita concentración y equilibrio entre vida laboral y familiar.
- **Animales domésticos:** En la medida de lo posible, mantener el área de trabajo libre de mascotas durante las labores para evitar caídas, distracciones o accidentes con cables y equipos.

Parágrafo: Los hallazgos identificados durante la inspección serán notificados al servidor, quien dispondrá de un plazo máximo de veinte (20) días calendario para implementar las recomendaciones y efectuar los ajustes necesarios, con el fin de garantizar un espacio de trabajo seguro y saludable.

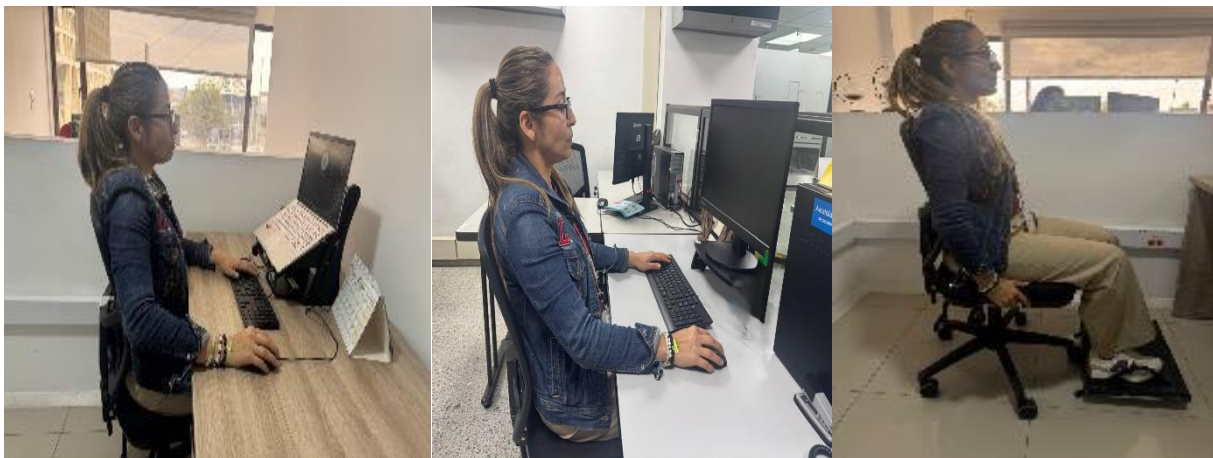
ANEXO TÉCNICO – CONDICIONES MÍNIMAS PARA TELETRABAJO

(Aplicación conforme a la Ley 1221 de 2008, Resolución 2886 de 2012, Resolución 0312 de 2019 y Resolución 3045 de 2023).

Categoría	Condición / Requisito	Evidencia de verificación	Observaciones / Acciones de mejora
Superficie de trabajo Lineal	Profundidad mínima: 60 cm Largo mínimo: 110 cm Altura recomendada: entre 72.5 cm y 74.5 cm Espacio libre para piernas: mínimo 60 cm de profundidad	Medición con flexómetro en inspección virtual/presencial.	Ajustar mobiliario si no cumple.
 El diagrama muestra un escritorio lineal con una superficie de madera clara y patas grises. Se indican tres mediciones clave: el 'Largo' (medido a lo largo de la superficie con una línea verde), la 'Profundidad' (medida perpendicular al largo con una línea azul), y la 'Altura borde superior' (medida vertical desde el suelo hasta el borde superior de la superficie con una línea amarilla). El escritorio está etiquetado como 'Escritorio lineal'.			
Superficie de trabajo en ELE	Profundidad mínima: 60cm Largo mínimo: 110 cm X120cm Altura recomendada: entre 72.5 cm y 74.5 cm Espacio libre para piernas: mínimo 60 cm de profundidad	Medición con flexómetro en inspección virtual/presencial.	Ajustar mobiliario si no cumple.

Categoría	Condición / Requisito	Evidencia de verificación	Observaciones / Acciones de mejora
			
Silla ergonómica	Silla ergonómica: Regulable en altura. Espaldar con soporte lumbar y dorsal: 38 cm Base con cinco apoyos en rodachinas funcionales. Profundidad del asiento: 38 a 45 cm. Ancho del asiento: 45 a 50cm. Altura ajustable: 38 a 50cm.	Verificación visual en inspección.	Gestionar compra/adaptación de silla.
			

Categoría	Condición / Requisito	Evidencia de verificación	Observaciones / Acciones de mejora
Elementos Ergonómicos	Soporte Portátil: Cuando se use portátil y debe contar con teclado, mouse externo. Soporte Monitor: Si la pantalla queda por debajo del nivel visual. Apoya pies: si sentado los pies no alcanzan a apoyarse totalmente en el piso.	Evidencia en inspección visual.	Recomendación de uso si no dispone.



Iluminación	Iluminación suficiente, sin deslumbramientos.	Observación durante inspección.	Instalar cortinas/lámparas según necesidad.
Ventilación	Ventilación natural o mecánica que garantice confort.	Observación.	Reubicar espacio de trabajo si no cumple.
Ruido	Nivel de ruido adecuado para concentración	Declaración del trabajador + inspección.	Recomendación de mitigación.
Locativas	Piso, techo y paredes en buen estado.	Observación.	Ajustes locativos si aplica
	Área de trabajo libre de obstáculos y con circulación despejada.	Observación.	Organización
	Estantes/repisas anclados y seguros.	Inspección visual.	Fijar ala Pares
	Escaleras libres, con pasamanos y superficie antideslizante.	Observación	Instalar o mantener en buen estado
	Puertas en buen estado y funcionamiento.	observación	Ajustar si aplica

Categoría	Condición / Requisito	Evidencia de verificación	Observaciones / Acciones de mejora
Rutas de Evacuación	Conocimiento de ruta de evacuación y punto de encuentro en la vivienda.	Declaración del trabajador.	Socializar con la familia.
Kits Emergencias	Botiquín básico Tipo A (linterna, silbato, agua, elementos básicos).	Verificación visual.	Adquirir si no cuenta.
Extintor	Extintor multipropósito (opcional, interno o del edificio).	Observación.	Recomendación de adquisición
Riesgo eléctrico	Tomas, enchufes y cableado en buen estado, con protecciones.	Verificación visual.	Sustituir extensiones o enchufes defectuosos.
	Evitar sobrecarga de extensiones y conexiones múltiples.	Revisión durante inspección.	Reubicación de equipos si aplica.
	Cableado organizado (espirales, amarres plásticos, canaletas).	Evidencia en inspección.	Reorganizar si hay riesgo de tropiezos/incendio.